



Morena lamenta rechazo a la enmienda presidencial

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

DIPUTADAS Y DIPUTADOS de Morena lamentaron que la iniciativa de reforma electoral enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum no fuera aprobada, al considerar que la propuesta reconocía y elevaba a rango constitucional la representación política de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Durante una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, legisladores del oficialismo señalaron que la iniciativa responde, entre otras cosas, a una demanda histórica de los pueblos originarios y permitirá fortalecer la participación política de sectores que, afirmaron, han sido excluidos durante décadas.

La diputada Gloria Sánchez López afirmó que las comunidades indígenas respaldan la iniciativa y consideró que representa un paso hacia la justicia social.

Por su parte, la diputada Rosa María Castro Salinas señaló que la discusión de la reforma representó un momento histórico, pues por primera vez se buscaba establecer en

la Constitución la obligación de garantizar acciones afirmativas en candidaturas para pueblos indígenas y afroamericanos.

Indicó que, en los procesos electorales recientes, integrantes de comunidades indígenas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, migrantes y miembros de la diversidad sexual han tenido que litigar en tribunales para hacer valer sus derechos políticos.

En tanto, la legisladora Irma Juan Carlos señaló que la reforma representaba un avance para ampliar los derechos políticos de los sectores excluidos y consolidar una democracia más incluyente.

Luis Morales Flores, integrante de la comunidad otomí, subrayó que la reforma buscó garantizar la presencia de representantes de pueblos originarios tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

En el mismo sentido, Emilio Ramón Ramírez Guzmán afirmó que la iniciati-

va constituye en todo sentido un momento histórico para la democracia mexicana y para las comunidades indígenas que han luchado por una representación política efectiva.

334

Votos se necesitaban para que la reforma avanzara al Senado